



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR CASILLA DE  
CORREOS.

Vallenar, 11 FEB 2014

DECRETO EXENTO N° 0814

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 4 de fecha 4 de Febrero de 2014 de Secretaría Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Casilla de correos correspondiente al año 2013 por la suma de \$162.478.- Iva incluido. a Empresa de Correos de Chile Rut 60.503.000-9 .
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-05-004-000-000 " Correo " del Presupuesto Municipal vigente
- 3.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite no realizado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE



- DISTRIBUCION
- Administrador Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Arch. Of. de Partes.

GGC/PPC/PRH/pph.-